

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/23082018

REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO ADJUNTO AL PALACIO MUNICIPAL DE TENOSIQUE, TABASCO, Y SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 23 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, INTEGRADO POR LOS C.C. TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN COMO PRESIDENTE, LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ, DIRECTOR DE FINANZAS COMO SECRETARIO, LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, COMO PRIMER VOCAL Y EL LIC. MIGUEL ÀNGEL DE JESUS PAZ MEDINA, CONTRALOR MUNICIPAL, COMO SEGUNDO VOCAL; QUIENES FUERON CONVOCADOS A PARTICIPAR EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA NO. MT/DAM/CC/REX/23082018 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, BAJO EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA LA CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL C.O.G.: **44101 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA** LOS CUÁLES CONSISTEN EN ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS DE AYUDA EXTRAORDINARIA QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES ASÍ COMO CELEBRACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, TALES COMO: CONCIERTOS, EXPOSICIONES, FESTIVALES ESCOLARES, TORNEOS, EVENTOS PARA PENSIONADOS, ENTRE OTROS. UTILIZANDO COMO CRITERIO LA **NATURALEZA DE LOS BIENES** UTILIZANDO EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.** CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE HASTA **\$284,500.00**.
3. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE OFRENDA FLORAL GRANDE, QUE SE UTILIZARA PARA EL ACTO CÍVICO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CLXXI ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE LOS NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC (1874) A REALIZARSE A LAS 08:30 HRS EN LA EXPLANADA DEL PARQUE CENTRAL EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE, SEGÚN LA REQUISICIÓN **NO. 2257 (PARTIDA ÚNICA)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018**. CLASIFICADOR POR

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/23082018

OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.

4. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE PERIFONEO QUE SE UTILIZARA PARA DAR DIFUSIÓN A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DE FIESTAS PATRIAS 2018, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2258 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.
5. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE SONORIZACIÓN PARA UTILIZARSE EN LA CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA, A REALIZARSE EN LA EXPLANADA DEL PARQUE CENTRAL EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2259 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.
6. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE MARIACHI PARA UTILIZARSE EN LA CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA, A REALIZARSE EN LA EXPLANADA DEL PARQUE CENTRAL EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2260 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/23082018

7. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE BANQUETE PARA 180 PERSONAS, QUE SE SERVIRÁ EN ATENCIÓN A INVITADOS A LA CENA DE LA NOCHE DE INDEPENDENCIA A REALIZARSE EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A REALIZARSE EN LA RECEPCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2261 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.
8. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE TOLDO ÁRABE, QUE SE UTILIZARA EN EL PRESÍDIUM DE AUTORIDADES QUE PRESIDIRÁN EL DESFILE CÍVICO Y MILITAR DEL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE, QUE SE REALIZARA EN LA AV. PASEO DE LA LEALTAD Y CALLE 28 DE ESTA CIUDAD, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2262 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ASUNTO 1.- SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y LEÍDA EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES.

ASUNTO 2.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO NOS REFERIMOS AL OFICIO NO. MT/DAM/SRM/077/2018, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DONDE COMUNICAN QUE EN SEGUIMIENTO AL PROYECTO GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018, EL CUAL FUE AUTORIZADO EL DÍA 08 DE AGOSTO DEL 2018 MEDIANTE LA SESIÓN ORDINARIA CON ACTA DE CABILDO N° 64, SE RECIBIÓ DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, LAS SOLICITUDES DE SERVICIO Y DE MATERIAL DE CONSUMO CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/23082018

AYUDA EXTRAORDINARIA, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00. POR CONSIGUIENTE SE SOLICITA A ESTE COMITÉ LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA TOMANDO COMO CRITERIO LA NATURALEZA DE LOS BIENES, EN RELACIÓN AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA, EL CUAL ENGLOBA DISTINTAS PARTIDAS, Y ES UTILIZADO PARA LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS COMO SON: GASTOS DE AYUDA EXTRAORDINARIA QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARA LOS CASOS Y ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR; ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, TALES COMO: CONCIERTOS, EXPOSICIONES, FESTIVALES ESCOLARES, TORNEOS, FERIAS, EVENTOS PARA PENSIONADOS, ENTRE OTROS. ESTA PARTIDA ÚNICAMENTE SERÁ APLICABLE CUANDO NO SEA POSIBLE DESAGREGAR LOS GASTOS POR PARTIDA QUE IDENTIFIQUE LOS BIENES Y SERVICIOS EN FORMA ESPECIFICA CONFORME A LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CLASIFICADOR, POR LO TANTO SE SOLICITAN A ESTE COMITÉ LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA TOMANDO COMO CRITERIO LA NATURALEZA DE LOS BIENES O SERVICIOS A ADQUIRIR, DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE HASTA \$284,500.00. TODA VEZ QUE ÉSTE CLASIFICADOR, ES UTILIZADO EN DIFERENTES PROYECTOS Y ENGLOBA DISTINTOS CONCEPTOS Y/O PARTIDAS POR TRATARSE DE ASIGNACIONES QUE SE OTORGAN EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA A LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y EXTERNO, ORGANISMOS Y EMPRESAS PARAESTATALES COMO PARTE DE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL, EN ACUERDO A LAS ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES DE DESARROLLO PARA EL SOSTENIMIENTO Y DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES, EN EL MARCO DEL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO, FUNDAMENTANDO SU SOLICITUD EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE SEÑALA:

ARTÍCULO 48. – LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES PODRÁN LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A QUE SE REFIERE EL ART. 22, FRACCIÓN IV, DE LA LEY, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

III.- EN LOS CASOS Y POR EL MONTO QUE DETERMINE EL COMITÉ DE COMPRAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA OPERATIVIDAD DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/23082018**

ACUERDO.- CONSIDERANDO LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL **ASUNTO 2**, SE **AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, PARA QUE **REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**, TOMANDO COMO CRITERIO LA NATURALEZA DE LOS BIENES O SERVICIOS A ADQUIRIR, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE HASTA \$284,500.000.** YA QUE ÉSTE ES UTILIZADO EN DIFERENTES PROYECTOS Y ENGLOBA DISTINTOS CONCEPTOS Y/O PARTIDAS POR TRATARSE DE ASIGNACIONES QUE SE OTORGAN EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA A LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y EXTERNO, ORGANISMOS Y EMPRESAS PARAESTATALES COMO PARTE DE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL, EN ACUERDO A LAS ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES DE DESARROLLO PARA EL SOSTENIMIENTO Y DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES, EN EL MARCO DEL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO, CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, Y 48 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO.

ASUNTO 3.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO NOS REFERIMOS AL OFICIO, MT/DA/SRM/078/2018 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN QUE RECIBIÓ DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, LA SOLICITUD DE MATERIAL DE CONSUMO NO. **DECR/0179, (PARTIDA ÚNICA)**, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE OFRENDA FLORAL GRANDE, QUE SE UTILIZARA PARA EL ACTO CÍVICO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CLXXI ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE LOS NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC (1874) A REALIZARSE A LAS 08:30 HRS EN LA EXPLANADA DEL PARQUE CENTRAL EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. **2257 (PARTIDA ÚNICA)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018**. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES**. DERIVADO DE DICHO REQUERIMIENTO Y CON EL OBJETO DE QUE SE REALICE LA ADQUISICIÓN DEL CITADO SERVICIO DE MANERA OPORTUNA, SOLICITAN A ESTE COMITÉ, LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA FUNDAMENTANDO SU SOLICITUD EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE SEÑALA:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/23082018

ARTÍCULO 48. – LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES PODRÁN LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A QUE SE REFIERE EL ART. 22, FRACCIÓN IV, DE LA LEY, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

III.- EN LOS CASOS Y POR EL MONTO QUE DETERMINE EL COMITÉ DE COMPRAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA OPERATIVIDAD DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES.

ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DE MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, EN LOS QUE SE SEÑALA QUE EN LAS ADQUISICIONES QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AL AMPARO DE ÉSTOS, PODRÁ REALIZAR COMPRAS DESDE EL MONTO DE 847 HASTA 5,076 VECES EL UMA VIGENTE GENERAL EN EL ESTADO DE TABASCO, SIN INCLUIR EL I.V.A., SIEMPRE QUE EXISTA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN UN PERÍODO COMPRENDIDO DE TRES MESES, Y DEBERÁ ANEXAR POR LO MENOS TRES COTIZACIONES PARA FINCAR EL PEDIDO, POR LO ANTERIOR, SE PRESENTAN EN ESTE ACTO LAS COTIZACIONES DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES DETALLADOS EN EL “ANEXO 1” DE ESTE DOCUMENTO Y QUE FUERON OBTENIDAS CON PROVEEDORES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÁN RELACIONADAS CON EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE, CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y DISPONEN DE LOS RECURSOS NECESARIOS.

	CLAUDIA ISABEL ROSADO MENDOZA	MIGUEL ALFONZO CHICO CORDOVA	JOSE GUADALUPE CARRERA PEREZ
SUB TOTAL	\$ 2,200.00	\$ 2,770.00	\$ 2,500.00
16% IVA	\$ 352.00	\$ 443.20	\$ 400.00
TOTAL	\$ 2,552.00	\$ 3,213.20	\$ 2,900.00

ACUERDO: CONSIDERANDO LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, SE **AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, PARA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA, PARA LA ADQUISICIÓN DE OFRENDA FLORAL GRANDE CON EL PROVEEDOR DE NOMBRE “**CLAUDIA ISABEL ROSADO MENDOZA**” POR UN IMPORTE DE **\$2,200.00** (DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CON UN 16% DE IVA **\$352.00** (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) **HACIENDO UN TOTAL DE \$2,552.00** (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) REFERENTE A LA REQUISICIÓN NO. 2257 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- **FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- **FIESTAS PATRIAS 2018**. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- **GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA**. CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/23082018

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

LA CONTRATACIÓN QUE SE REALICE PARA ESTE FIN DEBERÁ SUJETARSE A LOS CRITERIOS DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

ASUNTO 4.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO NOS REFERIMOS AL OFICIO, MT/DA/SRM/079/2018 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN QUE RECIBIÓ DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, LA SOLICITUD DE SERVICIO NO. DECR/0174, (PARTIDA ÚNICA), REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE PERIFONEO QUE SE UTILIZARA PARA DAR DIFUSIÓN A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DE FIESTAS PATRIAS 2018, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2258 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC146., FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES. DERIVADO DE DICHO REQUERIMIENTO Y CON EL OBJETO DE QUE SE REALICE LA ADQUISICIÓN DEL CITADO SERVICIO DE MANERA OPORTUNA, SOLICITAN A ESTE COMITÉ, LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA FUNDAMENTANDO SU SOLICITUD EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE SEÑALA:

ARTÍCULO 48. – LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES PODRÁN LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A QUE SE REFIERE EL ART. 22, FRACCIÓN IV, DE LA LEY, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

III.- EN LOS CASOS Y POR EL MONTO QUE DETERMINE EL COMITÉ DE COMPRAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA OPERATIVIDAD DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES.

ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DE MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, EN LOS QUE SE SEÑALA QUE EN LAS ADQUISICIONES QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AL AMPARO DE ÉSTOS, PODRÁ REALIZAR COMPRAS DESDE EL MONTO DE 847 HASTA 5,076 VECES EL UMA VIGENTE GENERAL EN EL ESTADO DE TABASCO, SIN INCLUIR EL I.V.A., SIEMPRE QUE EXISTA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/23082018

UN PERÍODO COMPRENDIDO DE TRES MESES, Y DEBERÁ ANEXAR POR LO MENOS TRES COTIZACIONES PARA FINCAR EL PEDIDO, POR LO ANTERIOR, SE PRESENTAN EN ESTE ACTO LAS COTIZACIONES DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES DETALLADOS EN EL "ANEXO 2" DE ESTE DOCUMENTO Y QUE FUERON OBTENIDAS CON PROVEEDORES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÁN RELACIONADAS CON EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE, CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y DISPONEN DE LOS RECURSOS NECESARIOS.

	YENNY DEL CARMEN LANDERO LANDERO	ANTONIA SANTIAGO JIMENEZ	V3 SHOW, PRODUCTORA Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
SUB TOTAL	\$ 2,480.00	\$ 2,635.00	\$ 2,945.00
16% IVA	\$ 396.80	\$ 421.60	\$ 471.20
TOTAL	\$ 2,876.80	\$ 3,056.60	\$ 3,416.20

ACUERDO: CONSIDERANDO LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, SE **AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, PARA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE PERIFONEO, CON EL PROVEEDOR DE NOMBRE "**YENNY DEL CARMEN LANDERO LANDERO**" POR UN IMPORTE DE **\$2,480.00** (DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) CON UN 16% DE IVA **\$396.80** (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.) HACIENDO UN TOTAL DE **\$2,876.80** (DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.) REFERENTE A LA REQUISICIÓN NO. **2258 (PARTIDA ÚNICA)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018**. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA**. CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

LA CONTRATACIÓN QUE SE REALICE PARA ESTE FIN DEBERÁ SUJETARSE A LOS CRITERIOS DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUEN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

ASUNTO 5.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO NOS REFERIMOS AL OFICIO, MT/DA/SRM/080/2018 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN QUE RECIBIÓ DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, LA SOLICITUD DE SERVICIO NO. **DECR/0177**,

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/23082018

(PARTIDA ÚNICA), REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE SONORIZACIÓN PARA UTILIZARSE EN LA CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA, A REALIZARSE EN LA EXPLANADA DEL PARQUE CENTRAL EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2259 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES. DERIVADO DE DICHO REQUERIMIENTO Y CON EL OBJETO DE QUE SE REALICE LA ADQUISICIÓN DEL CITADO SERVICIO DE MANERA OPORTUNA, SOLICITAN A ESTE COMITÉ, LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA FUNDAMENTANDO SU SOLICITUD EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE SEÑALA:

ARTÍCULO 48. – LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES PODRÁN LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A QUE SE REFIERE EL ART. 22, FRACCIÓN IV, DE LA LEY, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

III.- EN LOS CASOS Y POR EL MONTO QUE DETERMINE EL COMITÉ DE COMPRAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA OPERATIVIDAD DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES.

ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DE MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, EN LOS QUE SE SEÑALA QUE EN LAS ADQUISICIONES QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AL AMPARO DE ÉSTOS, PODRÁ REALIZAR COMPRAS DESDE EL MONTO DE 847 HASTA 5,076 VECES EL UMA VIGENTE GENERAL EN EL ESTADO DE TABASCO, SIN INCLUIR EL I.V.A., SIEMPRE QUE EXISTA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN UN PERÍODO COMPRENDIDO DE TRES MESES, Y DEBERÁ ANEXAR POR LO MENOS TRES COTIZACIONES PARA FINCAR EL PEDIDO, POR LO ANTERIOR, SE PRESENTAN EN ESTE ACTO LAS COTIZACIONES DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES DETALLADOS EN EL "ANEXO 3" DE ESTE DOCUMENTO Y QUE FUERON OBTENIDAS CON PROVEEDORES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÁN RELACIONADAS CON EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE, CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y DISPONEN DE LOS RECURSOS NECESARIOS.

	ANTONIA SANTIAGO JIMENEZ	YENNY DEL CARMEN LANDERO LANDERO	V3 SHOW, PRODUCTORA Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
SUB TOTAL	\$ 6,700.00	\$ 7,200.00	\$ 8,100.00
16% IVA	\$ 1,072.00	\$ 1,152.00	\$ 1,296.00

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/23082018

TOTAL	\$	7,772.00	\$	8,352.00	\$	9,396.00
--------------	-----------	-----------------	-----------	-----------------	-----------	-----------------

ACUERDO: CONSIDERANDO LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, SE **AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, PARA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE SONORIZACIÓN, CON EL PROVEEDOR DE NOMBRE "**ANTONIA SANTIAGO JIMENEZ**" POR UN IMPORTE DE **\$6,700.00** (SEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CON UN 16% DE IVA **\$1,072.00** (MIL SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) **HACIENDO UN TOTAL DE \$7,772.00** (SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) REFERENTE A LA REQUISICIÓN NO. **2259 (PARTIDA ÚNICA)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018**. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA**. CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

LA CONTRATACIÓN QUE SE REALICE PARA ESTE FIN DEBERÁ SUJETARSE A LOS CRITERIOS DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

ASUNTO 6.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO NOS REFERIMOS AL OFICIO, MT/DA/SRM/081/2018 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN QUE RECIBIÓ DE LA **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN**, LA SOLICITUD DE SERVICIO NO. **DECR/0178, (PARTIDA ÚNICA)**, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE MARIACHI PARA UTILIZARSE EN LA CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA, A REALIZARSE EN LA EXPLANADA DEL PARQUE CENTRAL EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. **2260 (PARTIDA ÚNICA)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018**. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA**. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$284,500.00** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES**. DERIVADO DE DICHO REQUERIMIENTO Y CON EL OBJETO DE QUE SE REALICE LA ADQUISICIÓN DEL CITADO SERVICIO DE MANERA OPORTUNA, SOLICITAN A ESTE COMITÉ, LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN REALICE EL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/23082018

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA FUNDAMENTANDO SU SOLICITUD EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE SEÑALA:

ARTÍCULO 48. – LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES PODRÁN LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A QUE SE REFIERE EL ART. 22, FRACCIÓN IV, DE LA LEY, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

III.- EN LOS CASOS Y POR EL MONTO QUE DETERMINE EL COMITÉ DE COMPRAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA OPERATIVIDAD DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES.

ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DE MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, EN LOS QUE SE SEÑALA QUE EN LAS ADQUISICIONES QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AL AMPARO DE ÉSTOS, PODRÁ REALIZAR COMPRAS DESDE EL MONTO DE 847 HASTA 5,076 VECES EL UMA VIGENTE GENERAL EN EL ESTADO DE TABASCO, SIN INCLUIR EL I.V.A., SIEMPRE QUE EXISTA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN UN PERÍODO COMPRENDIDO DE TRES MESES, Y DEBERÁ ANEXAR POR LO MENOS TRES COTIZACIONES PARA FINCAR EL PEDIDO, POR LO ANTERIOR, SE PRESENTAN EN ESTE ACTO LAS COTIZACIONES DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES DETALLADOS EN EL “ANEXO 4” DE ESTE DOCUMENTO Y QUE FUERON OBTENIDAS CON PROVEEDORES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÁN RELACIONADAS CON EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE, CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y DISPONEN DE LOS RECURSOS NECESARIOS.

	ANTONIA SANTIAGO JIMENEZ	YENNY DEL CARMEN LANDERO LANDERO	V3 SHOW, PRODUCTORA Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
SUB TOTAL	\$ 7,000.00	\$ 7,800.00	\$ 8,800.00
16% IVA	\$ 1,120.00	\$ 1,248.00	\$ 1,408.00
TOTAL	\$ 8,120.00	\$ 9,048.00	\$ 10,208.00

ACUERDO: CONSIDERANDO LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, SE **AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, PARA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE MARIACHI, CON EL PROVEEDOR DE NOMBRE “**ANTONIA SANTIAGO JIMENEZ**” POR UN IMPORTE DE **\$7,000.00** (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) CON UN 16% DE IVA **\$1,120.00** (MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.) **HACIENDO UN TOTAL DE \$8,120.00** (OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.) REFERENTE A LA REQUISICIÓN NO. 2260 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- **FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/23082018

ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO. LA CONTRATACIÓN QUE SE REALICE PARA ESTE FIN DEBERÁ SUJETARSE A LOS CRITERIOS DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

ASUNTO 7.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO NOS REFERIMOS AL OFICIO, MT/DA/SRM/082/2018 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN QUE RECIBIÓ DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, LA SOLICITUD DE SERVICIO NO. **DECR/0180, (PARTIDA ÚNICA)**, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE BANQUETE PARA 180 PERSONAS, QUE SE SERVIRÁ EN ATENCIÓN A INVITADOS A LA CENA DE LA NOCHE DE INDEPENDENCIA A REALIZARSE EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A REALIZARSE EN LA RECEPCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. **2261 (PARTIDA ÚNICA)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.** CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$284,500.00** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES.** DERIVADO DE DICHO REQUERIMIENTO Y CON EL OBJETO DE QUE SE REALICE LA ADQUISICIÓN DEL CITADO SERVICIO DE MANERA OPORTUNA, SOLICITAN A ESTE COMITÉ, LA AUTORIZACIÓN **PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA FUNDAMENTANDO SU SOLICITUD EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE SEÑALA:

ARTÍCULO 48. – LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES PODRÁN LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A QUE SE REFIERE EL ART. 22, FRACCIÓN IV, DE LA LEY, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

III.- EN LOS CASOS Y POR EL MONTO QUE DETERMINE EL COMITÉ DE COMPRAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA OPERATIVIDAD DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/23082018

ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DE MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, EN LOS QUE SE SEÑALA QUE EN LAS ADQUISICIONES QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AL AMPARO DE ÉSTOS, PODRÁ REALIZAR COMPRAS DESDE EL MONTO DE 847 HASTA 5,076 VECES EL UMA VIGENTE GENERAL EN EL ESTADO DE TABASCO, SIN INCLUIR EL I.V.A., SIEMPRE QUE EXISTA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN UN PERÍODO COMPRENDIDO DE TRES MESES, Y DEBERÁ ANEXAR POR LO MENOS TRES COTIZACIONES PARA FINCAR EL PEDIDO, POR LO ANTERIOR, SE PRESENTAN EN ESTE ACTO LAS COTIZACIONES DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES DETALLADOS EN EL "ANEXO 5" DE ESTE DOCUMENTO Y QUE FUERON OBTENIDAS CON PROVEEDORES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÁN RELACIONADAS CON EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE, CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y DISPONEN DE LOS RECURSOS NECESARIOS.

	CLAUDIA ISABEL ROSADO MENDOZA	JOSE ANTONIO FLORES GUTIERREZ	JUAN SANCHEZ PANADERO MORALES
SUB TOTAL	\$ 27,175.00	\$ 30,500.00	\$ 28,950.00
16% IVA	\$ 4,348.00	\$ 4,880.00	\$ 4,632.00
TOTAL	\$ 31,523.00	\$ 35,380.00	\$ 33,582.00

ACUERDO: CONSIDERANDO LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, SE **AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, PARA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE BANQUETE, CENA PARA 180 PERSONAS, CON EL PROVEEDOR DE NOMBRE "**CLAUDIA ISABEL ROSADO MENDOZA**" POR UN IMPORTE DE **\$27,175.00** (VEINTISIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) CON UN 16% DE IVA **\$4,348.00** (CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) **HACIENDO UN TOTAL DE \$31,523.00** (TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS 00/100 M.N.) REFERENTE A LA REQUISICIÓN NO. 2261 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- **FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- **FIESTAS PATRIAS 2018**. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- **GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA**. CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/23082018

LA CONTRATACIÓN QUE SE REALICE PARA ESTE FIN DEBERÁ SUJETARSE A LOS CRITERIOS DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

ASUNTO 8.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO NOS REFERIMOS AL OFICIO, MT/DA/SRM/083/2018 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN QUE RECIBIÓ DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, LA SOLICITUD DE SERVICIO NO. DECR/0190, (PARTIDA ÚNICA), REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE TOLDO ÁRABE, QUE SE UTILIZARA EN EL PRESÍDIUM DE AUTORIDADES QUE PRESIDIRÁN EL DESFILE CÍVICO Y MILITAR DEL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE, QUE SE REALIZARA EN LA AV. PASEO DE LA LEALTAD Y CALLE 28 DE ESTA CIUDAD. SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2262 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES. DERIVADO DE DICHO REQUERIMIENTO Y CON EL OBJETO DE QUE SE REALICE LA ADQUISICIÓN DEL CITADO SERVICIO DE MANERA OPORTUNA, SOLICITAN A ESTE COMITÉ, LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA FUNDAMENTANDO SU SOLICITUD EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE SEÑALA:

ARTÍCULO 48. – LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES PODRÁN LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A QUE SE REFIERE EL ART. 22, FRACCIÓN IV, DE LA LEY, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

III.- EN LOS CASOS Y POR EL MONTO QUE DETERMINE EL COMITÉ DE COMPRAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA OPERATIVIDAD DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES.

ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DE MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, EN LOS QUE SE SEÑALA QUE EN LAS ADQUISICIONES QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AL AMPARO DE ÉSTOS, PODRÁ REALIZAR COMPRAS DESDE EL MONTO DE 847 HASTA 5,076 VECES EL UMA VIGENTE GENERAL EN EL ESTADO DE TABASCO, SIN INCLUIR EL I.V.A., SIEMPRE QUE EXISTA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN UN PERÍODO COMPRENDIDO DE TRES MESES, Y DEBERÁ ANEXAR POR LO MENOS TRES COTIZACIONES PARA FINCAR EL PEDIDO, POR LO ANTERIOR, SE PRESENTAN EN ESTE ACTO LAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/23082018

COTIZACIONES DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES DETALLADOS EN EL "ANEXO 6" DE ESTE DOCUMENTO Y QUE FUERON OBTENIDAS CON PROVEEDORES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÁN RELACIONADAS CON EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE, CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y DISPONEN DE LOS RECURSOS NECESARIOS.

	CALUDIA ISABEL ROSADO MENDOZA	JOSE GUADALUPE CARRERA PEREZ	BENJAMIN GOMEZ GALLARDO
SUB TOTAL	\$ 1,600.00	\$ 1,800.00	\$ 2,100.00
16% IVA	\$ 256.00	\$ 288.00	\$ 336.00
TOTAL	\$ 1,856.00	\$ 2,088.00	\$ 2,436.00

ACUERDO: CONSIDERANDO LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, SE **AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, PARA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE TOLDO ÁRABE, CON EL PROVEEDOR DE NOMBRE "**CLAUDIA ISABEL ROSADO MENDOZA**" POR UN IMPORTE DE **\$1,600.00** (MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CON UN 16% DE IVA **\$256.00** (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) **HACIENDO UN TOTAL DE \$1,856.00** (MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) REFERENTE A LA REQUISICIÓN NO. 2262 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

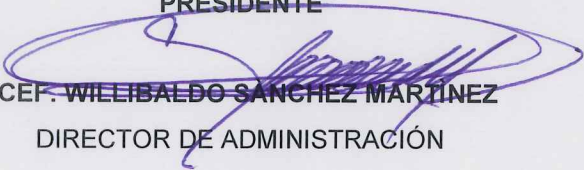
LA CONTRATACIÓN QUE SE REALICE PARA ESTE FIN DEBERÁ SUJETARSE A LOS CRITERIOS DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

ASUNTO 9.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA A LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 23 DE AGOSTO 2018, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/23082018

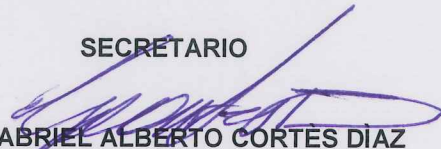
EL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
2016 - 2018

PRESIDENTE



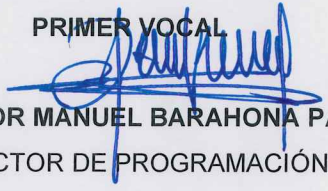
TCEP. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIO



LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ
DIRECTOR DE FINANZAS

PRIMER VOCAL



LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN

SEGUNDO VOCAL



LIC. MIGUEL ÀNGEL DE JESÙS PAZ MEDINA
CONTRALOR MUNICIPAL

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA NO. MT/DAM/CC/REX/23082018 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO; DE FECHA 23 DE AGOSTO DEL 2018.

"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

TENOSIQUE, TABASCO; A 15 DE AGOSTO DEL 2018.
NO. DE OFICIO: MT/DA/SRM/081/2018
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

T.C.E.F. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
P R E S E N T E

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO INFORMARLE QUE SE RECIBIÓ DE LA **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN**, LA SOLICITUD DE SERVICIO **NO. DECR/0178, (PARTIDA ÚNICA)**, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE UN SERVICIO DE MARIACHI PARA UTILIZARSE EN LA CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA, A REALIZARSE EN LA EXPLANADA DEL PARQUE CENTRAL EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2260 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018**. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA**. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$284,500.00** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES**; DERIVADO DE DICHO REQUERIMIENTO Y CON EL OBJETO DE QUE SE REALICE LA ADQUISICIÓN DEL CITADO SERVICIO DE MANERA OPORTUNA, SE SOLICITA A ESE COMITÉ LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA; CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE SEÑALA: **ARTÍCULO 48.- LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES PODRÁN LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN IV DE LA LEY, EN LOS SIGUIENTES CASOS:**

III. EN LOS CASOS Y POR EL MONTO QUE DETERMINE EL COMITÉ DE COMPRAS CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA OPERATIVIDAD DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES".

ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO; EN LOS QUE SE SEÑALA QUE EN LAS ADQUISICIONES QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AL AMPARO DE ÉSTOS, PODRÁ REALIZAR COMPRAS DESDE EL MONTO DE 847 Y HASTA POR 5,076 VECES EL UMA VIGENTE GENERAL EN EL ESTADO DE TABASCO, SIN INCLUIR EL I.V.A. SIEMPRE QUE EXISTA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN UN PERÍODO COMPRENDIDO DE TRES MESES Y DEBERÁ ANEXAR POR LO MENOS TRES COTIZACIONES PARA FINCAR EL PEDIDO, MISMAS QUE SE PRESENTARÁN PARA SU RESPECTIVA ADJUDICACIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE


L.C.P. MARTHA BEATRIZ COHUO UC
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

CC.P. ARCHIVO.

75

MT/DAKPS/234

LUGAR Y FECHA:

TENOSIQUE, TAB. A SÁBADO 11 AGOSTO 2018

FOLIO

2260

PROG. PRESUP.:	F30 - FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES
REF. ECONÓMICA :	GC146 - FIESTAS PATRIAS 2018
C.O.G.:	44101 - GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA

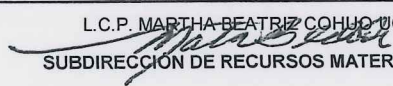
PARA UTILIZARSE EN:

PARA UTILIZARSE EN LA CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA, A REALIZARSE EN LA EXPLANADA DEL PARQUE CENTRAL EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

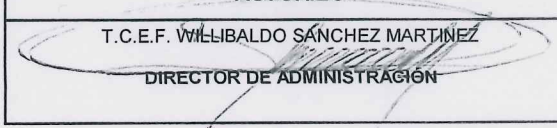
CANT.	U.MEDIDA	PARTIDA	ARTICULOS
1.0	SERVICIO	44101	MARIACHI 2 HORAS



ELABORA

L.C.P. MARTHA BEATRIZ COHUATC

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

AUTORIZÓ

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Fuente de Financiamiento: PARTICIPACIONES

2018

SOLICITUD DE SERVICIO



Folio: DECR/0178

Fecha: 10/08/2018

Finalidad	2	DESARROLLO SOCIAL
Función	4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES
SubFunción	2	CULTURA
Programa	F30	FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES
Proyecto	GC146	FIESTAS PATRIAS 2018
Tipo de Recurso	101	PARTICIPACIONES

DIRECCION: DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION / DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION

ESPECIFICACION DEL SERVICIO

PARA UTILIZARSE EN LA CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA, A REALIZARSE EN LA EXPLANADA DEL PARQUE CENTRAL EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

PROD	CVE	PARTIDA	NOMBRE	CANT.	UNIDAD MEDIDA	COSTO UNITARIO	IMPORTE
44101-0562	44101	MARIACHI 2 HORAS		1	SERVICIO	\$0,00	\$0,00
TOTAL						\$0,00	\$0,00

SOLICITO

LIC. TOMAS ALBERTO PUC AGOSTA

AUTORIZO

T.C.E.F. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



MUNICIPIO DE TENOSIQUE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
"ANEXO 4"
CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES.



FECHA: 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2018.
REQUISICIÓN NO. 2260 (PARTIDA ÚNICA).
REUNIÓN: EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/23082018.
RECURSOS: PARTICIPACIONES.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES.
REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018.
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO: 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.

				NO. DE PROVEEDORES (03)					
PARTIDA	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	ANTONIA SANTIAGO JIMENEZ		YENNY DEL CARMEN LANDERO LANDERO		V3 SHOW, PRODUCTORA Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
1	1	SERVICIO	MARIACHI	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,800.00	\$ 7,800.00	\$ 8,800.00	\$ 8,800.00
			SUB-TOTAL		\$ 7,000.00		\$ 7,800.00		\$ 8,800.00
			I.V.A.		\$ 1,120.00		\$ 1,248.00		\$ 1,408.00
			TOTAL		\$ 8,120.00		\$ 9,048.00		\$ 10,208.00
			VIGENCIA DE PRECIOS:		30 DÍAS		30 DÍAS		30 DÍAS
			CONDICIONES DE PAGO :		CRÉDITO A 30 DÍAS		CRÉDITO A 30 DÍAS		CRÉDITO A 30 DÍAS
			TIEMPO DE ENTREGA:		15 DE SEPTIEMBRE		15 DE SEPTIEMBRE		15 DE SEPTIEMBRE 2018
			LUGAR DE ENTREGA:		TENOSIQUE, TABASCO		TENOSIQUE, TABASCO.		TENOSIQUE, TAB.

ESTE COMITÉ DE COMPRAS DA SU FALLO A FAVOR DEL PROVEEDOR DE SERVICIO: "ANTONIA SANTIAGO JIMENEZ." MEDIANTE LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 1 (PARTIDA UNICA) POR UN MONTO DE \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) CON UN 16% DE IVA \$1,120.00 (MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.) HACIENDO UN TOTAL DE \$8,120.00 (OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.) POR CUMPLIR CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS Y OFERTAR EL MEJOR PRECIO.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE 2016-2018

I.C.E.F. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTE

LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA

PRIMER VOCAL

LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ.

SECRETARIO

LIC. MIGUEL ANGEL DE JESUS PAZ MEDINA

SEGUNDO VOCAL

MANCHY EL PEQUEÑO GIGANTE

ANTONIA SANTIAGO JIMENEZ

RENTA DE AUDIO PROFESIONAL
CALLE 49 No. 28 COL. CENTRO
934 34 2 27 35

TENOSIQUE TABASCO, A 23 DE AGOSTO DE 2018

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION y PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TAB.
P R E S E N T E.

Envio cotizacion con relacion a su solicitud o requisicion No.,2260 (1 PARTIDA) donde solicitan los servicios de un Mariachi, servicio el cual sera utilizado para amenizar la ceremonia del grito de independencia el dia 15 de Septiembre, evento que se llevara a cabo en la explanada del Parque Central, el cual el recurso sera para pago con cargo a su programa presupuestario F30.- fomento a la cultura y las artes, con su referencia economica GC146.- Fiestas Patrias 2018, y su respectivo clasificador por el objeto del gasto (c.o.g.) 44101.- gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria, por lo cual pongo a su disposicion, quedo de usted.

COTIZACION

PARTIDA	U.MED	DESCRIPCION	CANT	P. UNIT	IMPORTE
01	SERVICIO	MARIACHI (2 HORAS)	1	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
Vigencia de precios: 30 días Lugar de entrega: L.A..B.tenosique,tab. Fecha de entrega: 15 de Septiembre de 2018 Forma de pago: Credito a 30 días				SUBTOT AL	\$ 7,000.00
				I.V.A	\$ 1,120.00
				TOTAL	\$ 8,120.00

SON: OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N

"MANCHY EL PEQUEÑO GIGANTE"
ANTONIA SANTIAGO JIMÉNEZ
R.F.C. [REDACTED]
TEL. 934 34 2 27 35

A T E N T A M E N T E


C. ANTONIA SANTIAGO JIMENEZ
PROPIETARIA




Tenosique, Tab. a 23 de Agosto de 2018.

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y PRESIDENTE
DEL COMITE DE COMPRAS DE TENOSIQUE, TAB.
P R E S E N T E.

EN ATENCION A SU SOLICITUD DE COTIZAR LE ENVIO A USTED LA SIGUIENTE COTIZACION SEGÚN LA REQUISICION No. 2260 (1 PARTIDA), EN LA QUE SOLICITAN EL SERVICIO DE MARIACHI PARA SER UTILIZADO EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE EN EL GRITO DE INDEPENDENCIA SERVICIO QUE SERA LIQUIDADO CON EL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, SU REFERENCIA ECONOMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018, Y SU CLASIFICADOR POR EL OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA, ESPERANDO CONTAR CON SU APROBACION PARA DICHO SERVICIO.

COTIZACION

PARTIDA	CANT.	UM MED.	DESCRIPCION	P.UNIT	IMPORTE
01	1	SERVICIO	MARIACHI (2 HORAS)	\$ 7,800.00	\$ 7,800.00
				SUBTOTAL	\$ 7,800.00
				I.V.A.	\$ 1,248.00
				TOTAL	\$ 9,048.00

IMPORTE CON LETRAS: NUEVE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N

VIGENCIA DE PRECIOS: 30 DIAS
FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS
FECHA DE ENTREGA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018
LUGAR DE ENTREGA: TENOSIQUE, TABASCO

ATENTAMENTE

L.I.A. YENNY DEL CARMEN LADERO LANDERO
PROPIETARIA





V3 SHOWS, PRODUCTORA Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
RFC: VSP160217IV8
PRIVADA JAZMÍN #3 COL. EL COUNTRY,
VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO. C.P. 86039
TELS. (01993) 3144996 Y 3147299
gapav@hotmail.com

VILLAHERMOSA, TAB. A 23 DE AGOSTO DE 2018

T.C.E.F WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE ENVÍO A USTED LA SIGUIENTE COTIZACIÓN DE UN SERVICIO DE MARIACHI PARA UTILIZARSE EN LA CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA; EN BASE A LA **REQUISICIÓN NO.2260**, CON REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018**, CON SU PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, Y SU C.O.G. **44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA**; SIN MÁS POR EL MOMENTO Y ESPERANDO SER FAVORECIDOS, ME DESPIDO CON UN CORDIAL SALUDO.

COTIZACIÓN

PARTIDA	CANT.	U.MED	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	IMPORTE
1	1.00	SERVICIO	MARIACHI (2 HORAS)	\$ 8,800.00	\$ 8,800.00
					\$ -
					\$ -
(DIEZ MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.)				SUB-TOTAL	\$ 8,800.00
				I.V.A.	\$ 1,408.00
				TOTAL	\$ 10,208.00

VIGENCIA DE PRECIOS: 30 DÍAS

FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DÍAS

FECHA DE ENTREGA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018

LUGAR DE ENTREGA : TENOSIQUE TAB.

ATENTAMENTE

LIC. VICENTE GARCIA PADRON
REPRESENTANTE LEGAL DE V3 SHOWS PRODUCTORA Y
CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

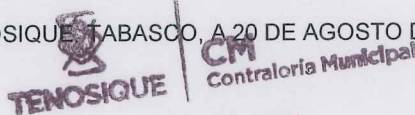


DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

“2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO”

TENOSIQUE, TABASCO, A 20 DE AGOSTO DEL 2018.


TENOSIQUE CM
Contraloría Municipal

20 AGO 2018

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO.
TRIENIO 2016-2018

RECIBIDO

LIC. MIGUEL ÀNGEL DE JESÙS PAZ MEDINA
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS
P R E S E N T E

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, LE CONVOCO PARA ASISTIR A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA NO. MT/DAM/CC/REX/23082018 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO: A REALIZARSE EL DÍA 23 DE AGOSTO DEL 2018 A LAS 13:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA LA CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL C.O.G.: **44101 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA** LOS CUÁLES CONSISTEN EN ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS DE AYUDA EXTRAORDINARIA QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES ASÍ COMO CELEBRACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, TALES COMO: CONCIERTOS, EXPOSICIONES, FESTIVALES ESCOLARES, TORNEOS, EVENTOS PARA PENSIONADOS, ENTRE OTROS. UTILIZANDO COMO CRITERIO LA **NATURALEZA DE LOS BIENES** UTILIZANDO EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA**. CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **HASTA \$284,500.00**.
3. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE OFRENDA FLORAL GRANDE, QUE SE UTILIZARA PARA EL ACTO CÍVICO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CLXXI ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE LOS NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC (1874) A REALIZARSE A LAS 08:30 HRS EN LA EXPLANADA DEL PARQUE CENTRAL EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. **2257 (PARTIDA ÚNICA)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018**. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA**. CON UNA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
PARTICIPACIONES.

4. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE PERIFONEO QUE SE UTILIZARA PARA DAR DIFUSIÓN A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DE FIESTAS PATRIAS 2018. SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2258 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.
5. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE SONORIZACIÓN PARA UTILIZARSE EN LA CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA, A REALIZARSE EN LA EXPLANADA DEL PARQUE CENTRAL EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018. SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2259 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.
6. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE MARIACHI PARA UTILIZARSE EN LA CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA, A REALIZARSE EN LA EXPLANADA DEL PARQUE CENTRAL EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018. SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2260 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.
7. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE BANQUETE PARA 180 PERSONAS, QUE SE SERVIRÁ EN ATENCIÓN A INVITADOS A LA CENA DE LA NOCHE DE INDEPENDENCIA A REALIZARSE EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A REALIZARSE EN LA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

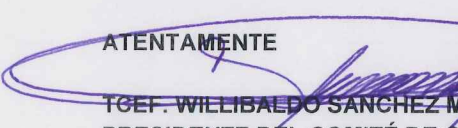
RECEPCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2261 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.

8. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE TOLDO ÁRABE, QUE SE UTILIZARA EN EL PRESÍDIUM DE AUTORIDADES QUE PRESIDIRÁN EL DESFILE CÍVICO Y MILITAR DEL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE, QUE SE REALIZARA EN LA AV. PASEO DE LA LEALTAD Y CALLE 28 DE ESTA CIUDAD, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2262 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO:

ATENTAMENTE


TGEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
TRIENIO 2016 - 2018

CCP. ARCHIVO



20 AGO 2018

LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉZ DÍAZ
SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS
P R E S E N T E

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO.
TRIENIO 2016-2018
RECIBIDO

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, LE CONVOCO PARA ASISTIR A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA **NO. MT/DAM/CC/REX/23082018** DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO: A REALIZARSE EL DIA 23 DE AGOSTO DEL 2018 A LAS **13:00 HRS.** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA LA CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL C.O.G.: **44101 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA** LOS CUÁLES CONSISTEN EN ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS DE AYUDA EXTRAORDINARIA QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES ASÍ COMO CELEBRACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, TALES COMO: CONCIERTOS, EXPOSICIONES, FESTIVALES ESCOLARES, TORNEOS, EVENTOS PARA PENSIONADOS, ENTRE OTROS. UTILIZANDO COMO CRITERIO LA **NATURALEZA DE LOS BIENES** UTILIZANDO EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.** CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **HASTA \$284,500.00.**
3. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE OFRENDA FLORAL GRANDE, QUE SE UTILIZARA PARA EL ACTO CÍVICO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CLXXI ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE LOS NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC (1874) A REALIZARSE A LAS 08:30 HRS EN LA EXPLANADA DEL PARQUE CENTRAL EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2257 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$284,500.00.** FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
PARTICIPACIONES.

4. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE PERIFONEO QUE SE UTILIZARA PARA DAR DIFUSIÓN A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DE FIESTAS PATRIAS 2018. SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. **2258 (PARTIDA ÚNICA)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018.** CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.** CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$284,500.00** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES.**
5. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE SONORIZACIÓN PARA UTILIZARSE EN LA CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA. A REALIZARSE EN LA EXPLANADA DEL PARQUE CENTRAL EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018. SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. **2259 (PARTIDA ÚNICA)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018.** CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.** CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$284,500.00.** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES.**
6. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE MARIACHI PARA UTILIZARSE EN LA CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA. A REALIZARSE EN LA EXPLANADA DEL PARQUE CENTRAL EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018. SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. **2260 (PARTIDA ÚNICA)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018.** CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.** CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$284,500.00.** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES.**
7. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE BANQUETE PARA 180 PERSONAS, QUE SE SERVIRÁ EN ATENCIÓN A INVITADOS A LA CENA DE LA NOCHE DE INDEPENDENCIA A REALIZARSE EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A REALIZARSE EN LA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

RECEPCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2261 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.

8. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE TOLDO ÁRABE, QUE SE UTILIZARA EN EL PRESÍDIUM DE AUTORIDADES QUE PRESIDIRÁN EL DESFILE CÍVICO Y MILITAR DEL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE, QUE SE REALIZARA EN LA AV. PASEO DE LA LEALTAD Y CALLE 28 DE ESTA CIUDAD, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2262 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO:

ATENTAMENTE

TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
TRIENIO 2016 - 2018

CCP. ARCHIVO

TENOSIQUE, TABASCO, A 20 DE AGOSTO DEL 2018.

TENOSIQUE

Dirección de Programación

20 AGO 2018

LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS
PRESENTE

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO.
TRIENIO 2016-2018

RECIBIDO

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, LE CONVOCO PARA ASISTIR A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA **NO. MT/DAM/CC/REX/23082018** DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO: A REALIZARSE EL DÍA 23 DE AGOSTO DEL 2018 A LAS **13:00 HRS.** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA LA CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL C.O.G.: **44101 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA** LOS CUÁLES CONSISTEN EN ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS DE AYUDA EXTRAORDINARIA QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES ASÍ COMO CELEBRACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, TALES COMO: CONCIERTOS, EXPOSICIONES, FESTIVALES ESCOLARES, TORNEOS, EVENTOS PARA PENSIONADOS, ENTRE OTROS. UTILIZANDO COMO CRITERIO LA **NATURALEZA DE LOS BIENES** UTILIZANDO EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.** CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE HASTA **\$284,500.00.**
3. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE OFRENDA FLORAL GRANDE, QUE SE UTILIZARA PARA EL ACTO CÍVICO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CLXXI ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE LOS NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC (1874) A REALIZARSE A LAS 08:30 HRS EN LA EXPLANADA DEL PARQUE CENTRAL EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE. SEGÚN LA REQUISICIÓN **NO. 2257 (PARTIDA ÚNICA)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018.** CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.** CON UNA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$284,500.00.** FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
PARTICIPACIONES.

4. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE PERIFONEO QUE SE UTILIZARA PARA DAR DIFUSIÓN A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DE FIESTAS PATRIAS 2018. SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. **2258 (PARTIDA ÚNICA)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018.** CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.** CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$284,500.00** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES.**
5. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE SONORIZACIÓN PARA UTILIZARSE EN LA CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA, A REALIZARSE EN LA EXPLANADA DEL PARQUE CENTRAL EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018. SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. **2259 (PARTIDA ÚNICA)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018.** CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.** CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$284,500.00.** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES.**
6. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE MARIACHI PARA UTILIZARSE EN LA CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA, A REALIZARSE EN LA EXPLANADA DEL PARQUE CENTRAL EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018. SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. **2260 (PARTIDA ÚNICA)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018.** CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.** CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$284,500.00.** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES.**
7. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE BANQUETE PARA 180 PERSONAS, QUE SE SERVIRÁ EN ATENCIÓN A INVITADOS A LA CENA DE LA NOCHE DE INDEPENDENCIA A REALIZARSE EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A REALIZARSE EN LA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

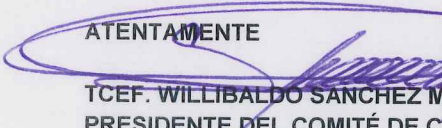
RECEPCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2261 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.

8. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE TOLDO ÁRABE, QUE SE UTILIZARA EN EL PRESÍDIUM DE AUTORIDADES QUE PRESIDIRÁN EL DESFILE CÍVICO Y MILITAR DEL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE, QUE SE REALIZARA EN LA AV. PASEO DE LA LEALTAD Y CALLE 28 DE ESTA CIUDAD, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2262 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO:

ATENTAMENTE


TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
TRIENIO 2016 2018

CCP. ARCHIVO